JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso Ejecutivo a continuación del verbal Rad. 110013103043201700210 00

Ingresadas las diligencias al Despacho, con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se requiere a la parte actora para que realice la notificación a los ejecutados en la forma y términos dispuestos en el numeral 5º del auto del 05 de julio de 2020 (fl. 4-C3).

Notifiquese (2),

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ JUEZ

JSBC

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECRETA RIA

Bogotá, D.C. 10 de julio de 2020

Notificado por anotación en ESTADO No.<u>048</u> de esta misma fecha.

.

La Secretaria,

BIBIANA ROJAS CACERES

1

Firmado Por:

RONALD NEIL OROZCO GOMEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 043 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46 pegando copiando el siguiente vínculo en su https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2 781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c999f6b9cea5c6108d7b72df43641b1ea9876a2c522cedd61fa45aa1c681a b8

Documento generado en 09/07/2020 04:12:28 PM